

## LA INFORMALIDAD EN EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA

Paula Varela  
Mariela Cambiasso  
María Florencia Rey  
Carolina Martínez  
Elaine Bezerra  
Ana María Calderón  
Rejane Carvalho  
Wanderleya Farias  
Gastón Gutiérrez

Este capítulo es producto colectivo del Grupo de Trabajo sobre Género y Trabajo de la REDLATT<sup>1</sup>, y aborda una de las problemáticas centrales que venimos trabajando en este ámbito: la relación entre informalidad y género, particularmente, la informalidad que sufrimos las mujeres en la región. Para ello, hemos dividido el capítulo en tres partes. La primera, realiza un estado de la cuestión sobre las perspectivas teóricas que analizan esta relación, organizándolas en dos enfoques que, si bien no son homogéneos a su interior, presenten rasgos comunes que permiten identificarlos: el enfoque institucionalista que comprende las producciones de OIT, CEPAL y WIEGO; y el enfoque crítico que incluye las perspectivas de la Economía Popular y la Teoría de la Reproducción Social. La segunda parte realiza una breve radiografía de la situación en América Latina, concentrándose en algunos indicadores claves para la medición de la informalidad de las mujeres en la región como la tasa de participación en la economía, la proporción del empleo informal y el porcentaje de ocupados urbanos en sectores de baja productividad. Este recorrido hace foco en Argentina, Brasil y Chile, permitiendo que se observen rasgos comunes

---

1. Agradecemos los comentarios de Patricia Rocha Lemos y Eugenia Leone de UNICAMP, que ayudaron a mejorar el texto.

y diferencias entre los tres países del cono sur. Por último, la tercera parte se concentra en las políticas públicas que los organismos internacionales proponen como posibles salidas a la informalidad de las mujeres, realizando un análisis crítico del emprendedorismo como una de las principales recomendaciones en el contexto del neoliberalismo a nivel regional.

#### UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

En este apartado presentaremos un breve recorrido por distintos enfoques teóricos que abordan la informalidad en el trabajo de las mujeres en América Latina en la actualidad, los cuales configuran lecturas diversas sobre las causas que sostienen esta relación.

Identificamos dos enfoques principales sobre los cuales nos interesa centrar la atención. Por un lado, aquellos que podemos denominar como institucionalistas y que comprenden los desarrollos realizados por organismos multilaterales como OIT, CEPAL, y WIEGO. Por otra parte, las perspectivas críticas a estos enfoques, constituidas en el marco de los debates sobre la Economía Popular y la Teoría de la Reproducción Social (TRS).

#### *El enfoque de los organismos multilaterales*

La OIT tiene una larga trayectoria en el estudio del trabajo informal que se extiende desde los años setenta, sentando las bases de su conceptualización moderna, a partir de la distinción entre sector formal e informal (Neffa, 2009)<sup>2</sup>. Sin embargo, la relación entre género e informalidad ingresa progresivamente en la agenda de la OIT varios años después y adquiere mayor relevancia recién hacia inicios de los años 2000. En términos generales su perspectiva se encuentra atravesada por una mirada de género basada en la búsqueda de la igualdad entre mujeres y varones. En este sentido, los análisis que ofrece están centrados mayormente en dar cuenta del fenómeno de la feminización de la informalidad y de la segregación horizontal dentro de la economía informal (Abramo, 2021). Aquí cabe destacar que fueron las demandas del movimiento feminista en torno a la desigualdad y la segregación en las actividades informales las que impulsaron, en gran parte, la incorporación de la relación género-informalidad en las agendas de los organismos internacionales (Bueno, 2009).

---

2. La definición de la OIT sobre la informalidad fue modificándose a lo largo de los años en función de necesidades empíricas y, también, debates teóricos. Para un recorrido por la evolución del concepto véase el capítulo 10 «La informalidad en Latino América vista desde varias perspectivas» en este mismo libro.

En 2008 la OIT encomendó a Chant y Pedwell, investigadoras de la Escuela de Ciencias Económicas de Londres, una evaluación de las publicaciones que el organismo había realizado hasta ese momento en torno a informalidad y género. Este informe constituye un completo estado de la cuestión y por eso es un buen punto de partida para quienes quieren acercarse al trabajo de la OIT sobre esta temática. En su evaluación, y en concordancia con otras críticas al dualismo existente en la concepción del organismo internacional, Chant y Pedwell proponen alejarse de la dicotomía entre trabajo formal e informal, destacando el estrecho vínculo que existe entre ambas formas de trabajo. En relación al concepto de género, las autoras se distancian de la postura de la OIT señalando que sus publicaciones suelen hacer alusión a *las mujeres* como grupo homogéneo sin contemplar variables como clase, raza, etnia, edad, orientación sexual (entre otras), las cuales modifican la relación entre género e informalidad. En consonancia con esta crítica, proponen incorporar un enfoque interseccional para su estudio. Asimismo, la evaluación cuestiona el modelo de familia hegemónico que subyace a las investigaciones de la OIT, el poco tratamiento de «las responsabilidades ligadas al rol reproductivo de la mujer, así como al trabajo no remunerado de prestación de cuidados» (2008, p. 7) y la falta de definiciones analíticas sobre este tema. Como conclusión, señalan una debilidad: la falta de más y mejores preguntas *sobre las causas* que originan las desigualdades de género en el mercado de trabajo y la sobrerrepresentación de las mujeres en el sector informal.

Luego del informe de Chant y Pedwell, las publicaciones de la OIT han incorporado una mayor tematización de la incidencia de la sobrecarga del trabajo reproductivo en el ingreso desigual al mercado de trabajo y en los altos grados de informalidad. Sin embargo, continúan predominando las lecturas de tipo descriptivas y cuantitativas (OIT, 2018a); la tendencia a asociar informalidad, pobreza y vulnerabilidad; y el posicionamiento desde la «igualdad de género», con ausencia de explicaciones más profundas sobre las causas de la mayor incidencia de la informalidad sobre las mujeres.

En consonancia con el viraje hacia la atención sobre el trabajo reproductivo, durante los últimos años también se observa un especial interés en el análisis del trabajo doméstico remunerado como una de las tipificaciones más destacadas de trabajo informal en el caso de las mujeres (OIT 2013, 2016 y 2018b). En directa relación con esto, también ha ido cobrando más relevancia la noción de trabajo de cuidado, que amplifica el universo de análisis, dado que no solo toma en cuenta a las trabajadoras domésticas sino a quienes realizan tareas de cuidado en general, ya sea dentro o fuera del hogar. En este sentido, se observa una particular atención en la importancia que revisten los servicios de cuidado para los trabajadores informales.

En este campo, la red global *Woman in Informal Employment: Globalizing and Organizing* (WIEGO) ha realizado importantes contribuciones a los estudios sobre informalidad. Sus investigaciones se abocan centralmente a determinados grupos ocupacionales, a saber: trabajadoras domésticas, trabajadoras a domicilio, vendedoras ambulantes y recicladoras. Aunque existen continuidades con respecto de los estudios de la OIT, desde el punto de vista teórico la red WIEGO ha promovido desde sus inicios el desarrollo de un enfoque holístico, a partir del cual se introducen nuevas causas que permiten explicar la informalidad, tales como aspectos socioculturales, institucionales y de género (Ludmer, 2019). Esta propuesta se diferencia de las anteriores en la anexión de dos categorías para el estudio del trabajo informal: trabajadores eventuales y trabajadores industriales a domicilio o subcontratados, y en la constitución de un modelo que permitió dar cuenta de la feminización de aquellas categorías que tienen ingresos más bajos y mayor riesgo de pobreza (Chen, 2012). La red incorpora a su vez novedades metodológicas, como el empleo de técnicas cualitativas de recolección de datos, el desarrollo de una Metodología de Análisis Presupuestario de la Economía Informal y la incorporación de organizaciones locales de trabajadores informales en distintas instancias de la investigación en tanto co-productoras de conocimiento (Chen, 2020).

Finalmente, queremos hacer referencia a las publicaciones de la CEPAL, organismo que se ha dedicado también al análisis de la informalidad en las mujeres. Sus estudios presentan varios aspectos en común con el enfoque de la OIT<sup>3</sup>, entre los que destacamos la consideración de la segmentación laboral, la sobrerrepresentación de las mujeres en los sectores de baja productividad y la sobrecarga de las tareas de cuidados, el protagonismo que fue adquiriendo el abordaje de las trabajadoras domésticas remuneradas y la tendencia a la asociación entre informalidad y pobreza (Maurizio, 2010; Vaca Trigo, 2019; Abramo, 2021). Pero, como destaca Ábramo (2021), la CEPAL incorporó a sus análisis el estudio de los condicionantes que impone la informalidad sobre la autonomía económica de las mujeres tanto presente como futura (retiro)<sup>4</sup> (CEPAL, 2016), y la sobrecarga de tareas domésticas y de cuidados no remunerado que pesan sobre las mujeres e impactan tanto en el momento

---

3. Siguiendo a Infante y Martínez (2019), Abramo sostiene que entre las definiciones sobre el sector informal de CEPAL y PREALC/OIT predominan las sinergias y puntos en común más que las diferencias (2021, p. 14).

4. La CEPAL considera la igualdad de género como un fin en sí mismo y también en términos de «eficiencia económica». Es allí donde la noción de autonomía de las mujeres –concepto acuñado por la misma CEPAL (Güezmes, Scuro y Bidegain, 2022)– se vuelve clave, en la medida en que es indispensable para garantizar el crecimiento económico (CEPAL, 2016 y 2019).

de su inserción laboral como en la fase de retiro (colchón/redes de abuelas). Este último aspecto representa una comprensión ampliada de los trabajos de cuidado, dado que se consideran parte integrante del sistema económico y toman en cuenta su repercusión en los diferentes estadios del ciclo de vida de las mujeres (CEPAL, 2019).

Más allá de las limitaciones teóricas indicadas, los trabajos hasta aquí reseñados tienen la virtud de presentar datos actualizados de alcance global. De hecho, constituyen la única fuente de datos disponibles para construir aproximaciones regionales y mundiales sobre la informalidad en el trabajo de las mujeres, así como del modo en que las distintas coyunturas impactan en su desarrollo (tal como ocurrió con la crisis económica y financiera de 2008, o la propia pandemia de COVID-19). De ahí su carácter indispensable tanto para las investigaciones académicas como para las intervenciones políticas.

### *La Economía Popular y la Teoría de la Reproducción Social como abordajes críticos*

Una perspectiva que más recientemente aportó reflexiones en torno a la informalidad del trabajo de las mujeres es la de la Economía Popular<sup>5</sup>. El *dossier* de la Revista Íconos (2018), «Economía Popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada», es un buen punto de partida para abordar esta perspectiva, dado que concentra una serie de definiciones conceptuales y estudios empíricos de distintos países de América Latina. En la presentación del *dossier* Gago, Cielo y Gachet (2018) proponen una definición de Economía Popular que discute con las lecturas sobre la informalidad que presentamos anteriormente. Definen a la Economía Popular como una serie de prácticas diversas y recurrentes que comenzaron a emerger con la crisis neoliberal del mundo laboral a principios de los años 2000 en las ciudades latinoamericanas. Estas prácticas tienen lugar en el ámbito de las economías de los sectores populares, producen riqueza, y se articulan «atravesando las fronteras entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y los cálculos del beneficio (...)» (2018, p. 11). Según plantean, se trata de una «definición en pugna» que discute con dos tipos de posiciones teórico-políticas: a) aquella que sitúa a las experiencias de la economía popular en el campo de la informalidad, como expresión de actividades desarrolladas por personas pobres,

5. Algunos debates sobre Economía Popular retoman los aportes de la Economía Feminista, una corriente que discute con la «economía ortodoxa» dominante. Esta perspectiva pone en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, ampliando así las nociones tradicionales de economía y trabajo, y busca no solo comprender las desigualdades de género sino también proponer vías para su transformación. Al respecto ver Rodríguez Enríquez (2010), Esquivel (2012), Oliveira Texeira (2018), Gago (2018).

de modo desorganizado y por fuera de los marcos de la ley; y b) «la visión de las economías solidarias, en la que se reivindica a trabajadores que buscan la reproducción ampliada de la vida, en contrapunto a la acumulación capitalista, quienes a su vez pueden construir formas de trabajo cooperativas y sin afán de lucro» (2018, p. 12), desde una mirada casi esencialista de estas experiencias<sup>6</sup>. Como sintetizan otras autoras, en términos teóricos, uno de los puntos centrales con los que discute este abordaje de la Economía Popular es la asociación lineal entre informalidad y economía popular, destacando la importancia de considerar aquellas «zonas grises» o conexiones entre el trabajo formal e informal (Tovar, 2022; Silva Mariños, 2020), mientras que en términos políticos, esta perspectiva considera la *posibilidad* de encontrar en estas experiencias, aunque no de un modo prefigurado y menos aún homogéneo, «formas de confrontar las relaciones de explotación y dominio en el capitalismo» (Gago, Cielo y Gachet, 2018, p. 12).

Este enfoque presenta un punto de contacto con la última perspectiva que abordaremos: la Teoría de la Reproducción Social (TRS). Dicho punto es la caracterización de una crisis del mundo del trabajo en el capitalismo neoliberal y su consecuente crisis de reproducción social, en la que toma centralidad el peso que tienen las mujeres en el mantenimiento de la vida y la familia, pero también en las luchas que se despliegan para garantizar dicho mantenimiento. Asimismo, ambas perspectivas plantean una crítica a una definición estrecha de trabajo (restringida al trabajo asalariado), la cual oscurece otras formas de trabajo (como el doméstico o el socio comunitario) que resultan indispensables para la reproducción social<sup>7</sup>. Veamos, entonces, la TRS y sus particularidades como perspectiva crítica para el abordaje de la relación entre mujeres, trabajo e informalidad.

Como sostienen autoras como Arruzza, Bhattacharya, Ferguson y Varela<sup>8</sup>, la TRS se propone explicar la opresión de género en su intersección con la explotación de clase en el capitalismo contemporáneo y, para ello, se enfoca en la relación entre el circuito de la producción (de bienes y servicios) y el de la reproducción social definida como la reproducción generacional de la fuerza de trabajo. Para observar la relación entre estos dos circuitos diferenciados pero inescindibles, es preciso comprender las características del trabajo de

---

6. La OIT interviene en el debate de la economía solidaria desde este enfoque que critican los autores citados. Al respecto ver «Economía social y solidaria: construyendo un entendimiento común» (2010).

7. Una de las diferencias centrales entre la TRS y la Economía Popular es, justamente, la caracterización que hacen de la relación entre estas otras formas de trabajo (como el doméstico o socio comunitario) y el trabajo asalariado. Para profundizar en estas diferencias, véase Varela (2020).

8. Al respecto puede consultarse el dossier de la revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda, coordinado por Varela (2020).

reproducción social que llevamos adelante mayoritariamente las mujeres: un trabajo que es absolutamente indispensable pero permanentemente devaluado por el capital dada su necesidad de disponer de fuerza de trabajo del modo más «barato» posible. La devaluación (económica y social) de este trabajo feminizado de reproducción social es un elemento constituyente del capitalismo y explica, tanto su invisibilización cuando este se lleva a cabo en el ámbito doméstico y/o comunitario (es decir de forma no remunerada), como su precarización, informalización y bajos salarios cuando este se lleva a cabo de forma asalariada o remunerada (escuelas, hospitales, jardines maternos, geriátricos, tareas de cuidado y limpieza a domicilio, etc.). Esta situación se agrava en contextos (como el actual) de «crisis de reproducción social» –en términos de Fraser (2016)– donde la presión para el abaratamiento de la reproducción de la fuerza de trabajo ha llevado a un conjunto de políticas neoliberales que combinan tres dimensiones: a) el ajuste fiscal y con él la reducción y privatización de servicios públicos de reproducción social que eran provistos por el Estado (educación, salud y todo tipo de cuidados) lo que obliga a adquirir esos servicios en el mercado (a través de instituciones privadas o contratando mano de obra, siempre feminizada, para realizar el trabajo a domicilio consolidando cadenas de feminización de la precariedad); b) la precarización al extremo de los trabajos asalariados y su consecuente caída del salario real y relativo (lo que acota los recursos para la reproducción social vía mercado); c) como consecuencia de lo anterior, la presión a una incorporación degradada de las mujeres en el mercado de trabajo –que ha tenido un ritmo acelerado desde los años ochenta y noventa en América Latina–, al tiempo que la disponibilidad de cada vez menos tiempo para llevar adelante el trabajo de reproducción social en el hogar. La jornada total de trabajo de las mujeres se vio así extendida, tanto por la dificultad para adquirir en el mercado bienes y servicios que cubran las necesidades reproductivas, lo que obliga a cubrir dichas necesidades con más horas de trabajo no remunerado; como por la caída del salario real y la condición precaria de los empleos disponibles, que obligó a la búsqueda de múltiples trabajos para poder subsistir.

Este conjunto de elementos resulta central para explicar la sobrerrepresentación de las mujeres en los trabajos precarios e informales, y el círculo vicioso que se genera por el hecho de que, la condición «flexible» de dichos puestos de trabajo (jornadas reducidas, trabajo por horas, trabajo a domicilio, trabajo domiciliario, etc.), muchas veces permite combinar las exigencias del trabajo remunerado con el trabajo de reproducción social<sup>9</sup>.

---

9. Para profundizar estas interpretaciones ver, Varela (2020 y 2021).

Luego de este recorrido por diversos abordajes sobre la informalidad en el trabajo de las mujeres, en el apartado que sigue realizaremos una breve radiografía de la situación que viven las mujeres en la región en la actualidad.

#### MAPEO SOBRE INFORMALIDAD Y GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

Esta sección se concentrará en los casos de Argentina, Brasil y Chile como forma de acercarnos a la situación de la informalidad de las mujeres en el cono sur. Considerando que, en algunas ocasiones, los datos de los distintos países no son comparables y pueden existir diferencias en cuanto a las definiciones y metodologías de medición, estimamos pertinente utilizar la información brindada por la CEPAL, ya que este organismo elabora una base de datos con información estadística que permite establecer comparaciones aproximadas entre países<sup>10</sup>.

Si bien, como señala Abramo (2021), en los años 2000 se registró una significativa reducción de la informalidad en la región, de la mano del crecimiento económico y la disminución del desempleo, desde 2015 en adelante la incidencia de la informalidad se incrementa nuevamente. Este aumento muestra que hay determinados tipos de ocupaciones y segmentos de la economía informal que están fuertemente feminizados, abriendo la discusión sobre la «feminización de la informalidad» en la región. Nos referimos, particularmente, al servicio doméstico, las trabajadoras familiares no remuneradas y las trabajadoras subcontratadas y a domicilio, sectores en los que se concentran, además, las migrantes y aquellas mujeres que son parte de los grupos racial y étnicamente discriminados. En esos sectores, la calidad de los empleos es más precaria y los niveles de protección social son inferiores, configurando así déficits de trabajo decente significativamente más elevados. Este fenómeno se relaciona de forma directa con otro proceso que viene en crecimiento en los últimos años en la región que es la feminización de la pobreza y la discriminación por motivos de género, raza, edad, origen étnico y discapacidad.

Las cifras más recientes indican que alrededor del año 2019, mientras que, en el promedio de 18 países de América Latina, el 48,1% de los hombres ocupados estaban insertos en sectores de baja productividad (identificados con la informalidad), en el caso de las mujeres esa cifra se alzaba a 51,8% (Abramo, 2021).

A continuación, compartiremos información sobre la tasa de participación en la economía, la proporción del empleo informal y el porcentaje de ocupados urbanos en sectores de baja productividad de Argentina, Brasil y Chile.

---

10. Los períodos que tomamos para cada serie, tanto como los datos faltantes por año se explican por la disponibilidad de datos de la CEPAL, fuente que utilizamos.

Hemos elegido estos indicadores por considerar que permiten aproximarnos a un fenómeno que, como señalamos en el apartado anterior, presenta una alta complejidad y situaciones disímiles. La importancia de observar lo que sucede en los «sectores urbanos de baja productividad» radica en que, a diferencia de lo que se releva con la categoría de «empleo informal», este indicador permite iluminar la situación de los denominados trabajadores independientes (o cuentapropistas) y el trabajo doméstico.

### *Informalidad y género en Argentina*

En primer lugar, podemos mencionar que la tasa de participación de las mujeres en la actividad económica no ha variado significativamente en los últimos 20 años en Argentina. Al observar la serie, la tasa de participación femenina ha oscilado entre el 39,6% y el 44,1% mientras que la masculina lo ha hecho entre el 57,9% y el 68,3%. Esto indica una brecha de género de entre 18 y 24 puntos porcentuales a lo largo de todo el período. Este dato resulta relevante ya que, tal como vimos sostiene la CEPAL, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo favorece su autonomía económica y mejora sus posibilidades de generar ingresos con protección social.

Gráfico 1. Tasa de participación, según sexo, en Argentina, 2003-2020 (en porcentaje)



Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

En segundo lugar, si miramos la tasa de empleo informal, podemos establecer que su evolución en Argentina en los últimos 20 años es algo similar a las tendencias que se detallan en la región latinoamericana, con una disminución de la informalización durante los primeros años de los 2000. Los motivos de este descenso pueden explicarse por la reactivación económica vivida durante esos años sumado a la implementación de políticas públicas de formalización del empleo. Pese a ello, a partir del 2013 esta tendencia positiva de descenso de la informalidad se estancó. Al desglosar la proporción de empleo informal según sexo presentada en el gráfico 2, vislumbramos que a principios de siglo (2004) el porcentaje de informalidad para las mujeres llegaba a más del 60%, cae hasta 2014, cuando alcanza el 46,5%, para volver a subir desde 2015, alcanzando la cifra de 49,4% en 2019, cuando la de los varones estaba en 49,3%.

Gráfico 2. Proporción de empleo informal, según sexo, en Argentina, 2004-2019 (en porcentaje)



Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

En tercer lugar, si miramos los sectores urbanos de baja productividad, observamos que, si bien existe brecha de género durante todo el período, esta se acentúa especialmente en los años 2018, 2019 y 2020, en donde el porcentaje de mujeres trabajando en este sector asciende a un 45,6% en el año 2020 frente al 40% de hombres. Este indicador nos permite observar una feminización de la informalidad que queda invisibilizada si se mira únicamente el empleo informal.

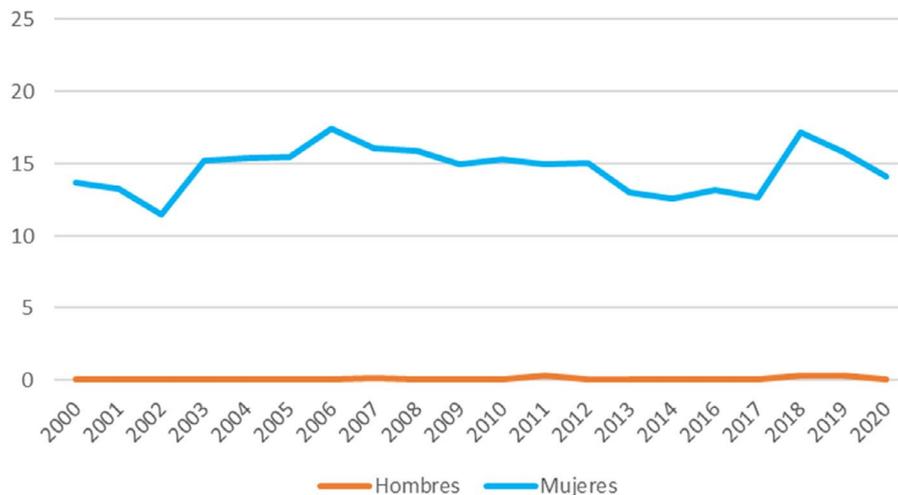
Gráfico 3. Ocupados urbanos de baja productividad (sector informal) del mercado de trabajo, según sexo, en Argentina, 2000-2020 (en porcentaje)



Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

Si estimamos los subsectores dentro del sector de «ocupados urbanos» que mide la CEPAL, el sector doméstico es claramente aquel en que más se visualiza una feminización de la informalidad. En el gráfico 4, podemos observar que el porcentaje de hombres desempeñando funciones en el servicio doméstico resulta casi inexistente, siendo en 2018 de 0,3% frente al 17% de las mujeres. Cabe mencionar que, en este caso, Argentina superó a la media regional (Abramo, 2021).

Gráfico 4. Sector doméstico dentro de los ocupados urbanos en sectores de baja productividad (sector informal) del mercado de trabajo, según sexo, en Argentina, 2000-2020 (en porcentaje)



Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

Por último, quisiéramos hacer referencia a una variable que es fundamental para comprender la desigualdad de género en el mercado de trabajo: la jornada de trabajo total. Durante el 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) aplicó la primera Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) con el propósito de caracterizar y cuantificar el uso del tiempo y la participación de la población en las distintas formas de trabajo: el «trabajo en la ocupación» y el «trabajo no remunerado». Asimismo, se propuso visibilizar las desigualdades socioeconómicas y de género en el uso del tiempo. Según los primeros resultados analizados, dentro del trabajo no remunerado, el 91,6% de las mujeres realiza trabajo doméstico, de cuidado o de apoyo a otros hogares o voluntario, mientras que, en el caso de los varones, lo hace el 73,9%. Ello arroja una feminización de las distintas formas de trabajo no remunerado, que se incrementa en la franja de los 30 y 64 años, donde se registran mayores niveles de participación de las mujeres en las tareas de cuidado. Esto repercute fuertemente en el acceso al mercado de trabajo de las mujeres, debido a que esta sobrecarga de tareas coincide con el ciclo de la vida de mayor «trabajo productivo».

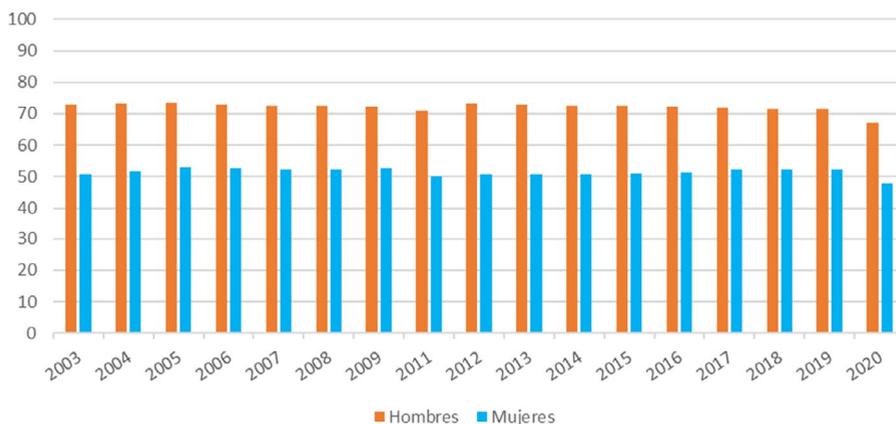
Para finalizar, compartimos algunos de los últimos datos disponibles que reflejan la extrema vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres al considerar la doble y triple jornada de trabajo; y las condiciones informales de empleo. Según el INDEC (2022) para el 3.º trimestre de 2021, 4 de cada 10 mujeres de

14 años o más, poseía un trabajo informal y el número de mujeres asalariadas desde el hogar duplicaba a los varones, destacando que en los hogares con niños menores de 6 años este porcentaje se ampliaba, alcanzando una brecha de más de 10 puntos porcentuales con los varones.

### *Informalidad y género en Brasil*

Al igual que en Argentina, la tasa de participación de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA) en Brasil ha variado poco en las dos primeras décadas del siglo XXI (gráfico 5). La serie comienza con una participación media de 50%, con pocos momentos de crecimiento, llegando al 53% en el 2019, pero hay una caída al 48% en el 2020 provocada por la pandemia de COVID-19. Aunque la participación masculina también ha pasado por una caída, ocurriendo la más aguda entre los años de 2019 y 2020 que baja de 71,7% a 67,2%, la distancia con relación a la tasa de participación femenina todavía es grande, en promedio de 20%. Comparando con la realidad argentina, podemos decir que ambos países tienen una brecha similar alta.

Gráfico 5. Tasa de participación, según sexo, en Brasil, 2003-2020 (en porcentaje)



Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

Si tomamos la tasa de empleo informal de las mujeres (gráfico 6) observamos que Brasil tiene cifras más bajas que Argentina, aunque los niveles tienden a igualarse en los últimos años de la serie. En 2009 fue de 50,2% para las mujeres, mientras que para los hombres fue de 49,4%. Entre los años de 2011 y 2015, la informalidad fue mayor para los hombres que para las mujeres, siendo las mayores diferencias en 2013 con 45,6% y 42,0%, y en 2015 de 46,8% y 42,5%

respectivamente. En 2016 hay una igualdad en los índices entre hombres y mujeres con una tasa de 46,2% para ambos y desde 2017 la informalidad vuelve a ser mayor para las mujeres.

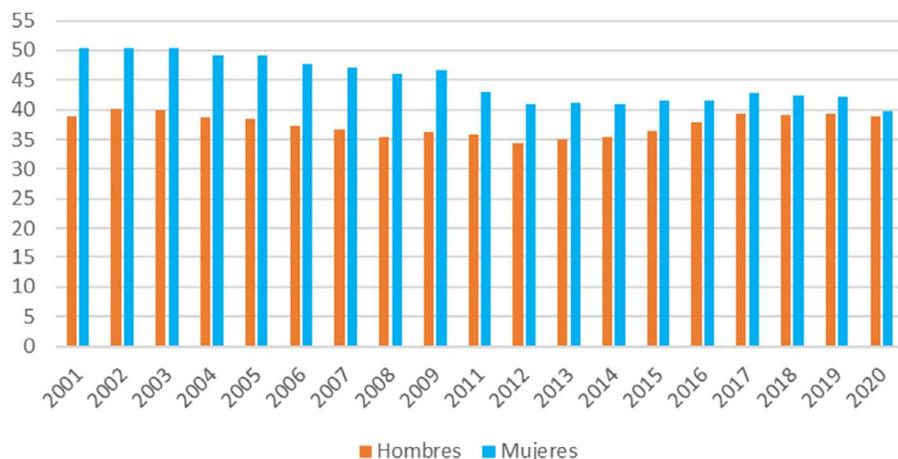
Gráfico 6. Proporción de empleo informal, según sexo, en Brasil, 2009-2019 (en porcentaje)



Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

La reducción de la informalidad para las mujeres entre 2011 y 2015 puede ser comprendida en el contexto coyuntural del período: de forma más expresiva hacia fines del segundo mandato del gobierno de Lula y el primero de la presidenta Dilma, hubo un aumento de la generación de empleos formales y la formalización de empleos informales, especialmente en el sector de servicios. Aunque los puestos de trabajo creados fueron más precarios, con baja calificación y menores ingresos, esta ampliación impactó positivamente en el empleo femenino, justamente por ser las mujeres la mayoría en estas ocupaciones, así se puede observar en el gráfico 7.

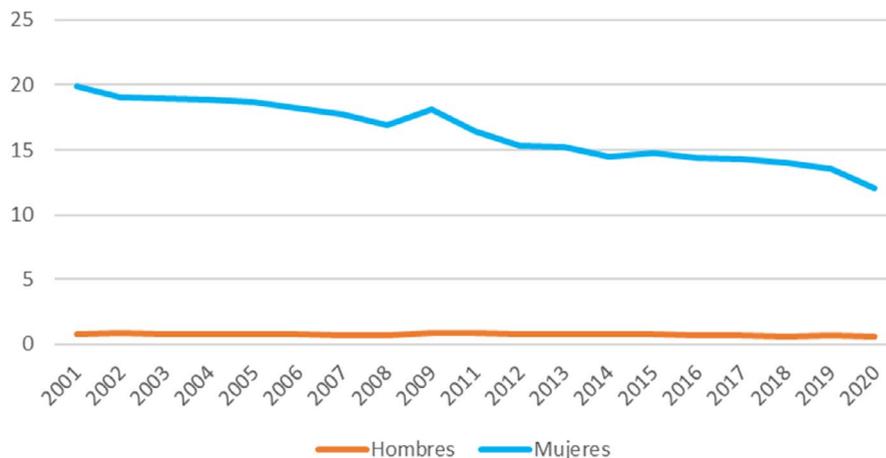
Gráfico 7. Ocupados urbanos de baja productividad (sector informal) del mercado de trabajo, según sexo, en Brasil, 2001-2020 (en porcentaje)



Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

Tomando como referencia los sectores urbanos de baja productividad presentados en el gráfico 7, las tasas para las mujeres son mayores durante todo el período, pero, a diferencia de lo que ocurre en Argentina, la brecha entre hombres y mujeres es más grande en el inicio de la serie (2001-2011) y disminuye hacia el final. Analizando el subsector del empleo doméstico (gráfico 8), vemos una disminución de las tasas para las mujeres, con una variación de 19,9% en 2001 y 13,6% en 2019.

Gráfico 8. Sector doméstico dentro de los ocupados urbanos en sectores de baja productividad (sector informal) del mercado de trabajo, según sexo, en Brasil, 2001-2020 (en porcentaje)



Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

Como en Argentina, la importancia del sector doméstico entre los ocupados de baja productividad en Brasil refuerza las características de género referidas a los espacios de trabajo, una vez que, en los dos países, la brecha entre la mano de obra masculina y femenina es muy grande. En ambos países los varones en el sector doméstico no llegan a 1% de fuerza laboral.

Por último, es necesario destacar que, en el caso de Brasil, es indispensable introducir la variable de raza como estructurante de las desigualdades en el mercado laboral. Según Vieira (2017) en 2006 el 57,1% de los hombres negros ocupados y 62,6% de las mujeres negras ocupadas se encontraban en una situación de informalidad. A su vez, el estudio hecho por Araujo y Lombardi (2013) sobre el trabajo informal en la primera década del siglo XXI demostró que las personas blancas están más en las actividades formales que los negros, o sea, más de la mitad de los trabajadores formales (54,6%) eran blancos, mientras más de la mitad de los trabajadores informales (55,7%) eran negros. En el caso del trabajo por cuenta propia más de la mitad eran hombres negros (53%) y la mitad mujeres negras (50,3%). El estudio también apunta que las mayores concentraciones de hombres y mujeres negros estaban entre los trabajadores domésticos (aproximadamente 2/3 para ambos sexos). Retomando los datos del empleo doméstico en el sector informal, tenemos que los pocos varones que se dedican a este tipo de trabajo son en su mayoría negros.

### *Informalidad y género en Chile*

Al igual que para Argentina y Brasil comenzaremos considerando la participación de las mujeres en la actividad económica. Entre 2003 y 2011, observamos un aumento sostenido de esta participación, luego un amesetamiento y un incremento en 2019 que lleva la cifra al 52.5% (2020 muestra una caída como en el conjunto de la región debido al impacto del COVID- 19). Dicho incremento ha logrado reducir la brecha de participación entre varones y mujeres en Chile, aunque sigue siendo alta, con cifras similares a las que vimos en Brasil y Argentina.

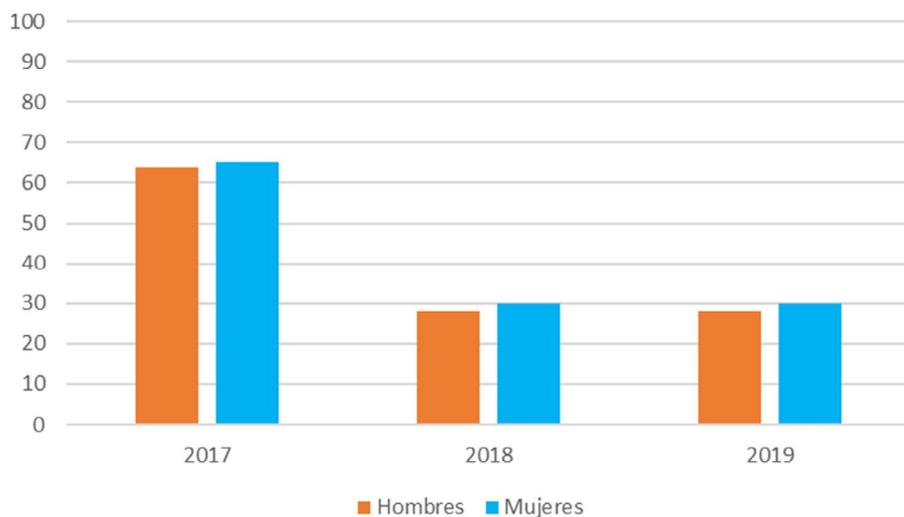
Gráfico 9. Tasa de participación, según sexo, en Chile, 2003-2020 (en porcentaje)



Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

Si observamos lo que sucede con el empleo informal en Chile (gráfico 10), encontramos que, aunque no se evidencia una brecha significativa entre hombres y mujeres, siguen siendo ellas las que tienen un porcentaje mayor en el período analizado. Asimismo, es posible inferir que la reducción de la proporción del empleo informal para ambos géneros entre los años 2018 y 2019 se debe principalmente a beneficios otorgados para su formalización (CADEM 2020, 2021).

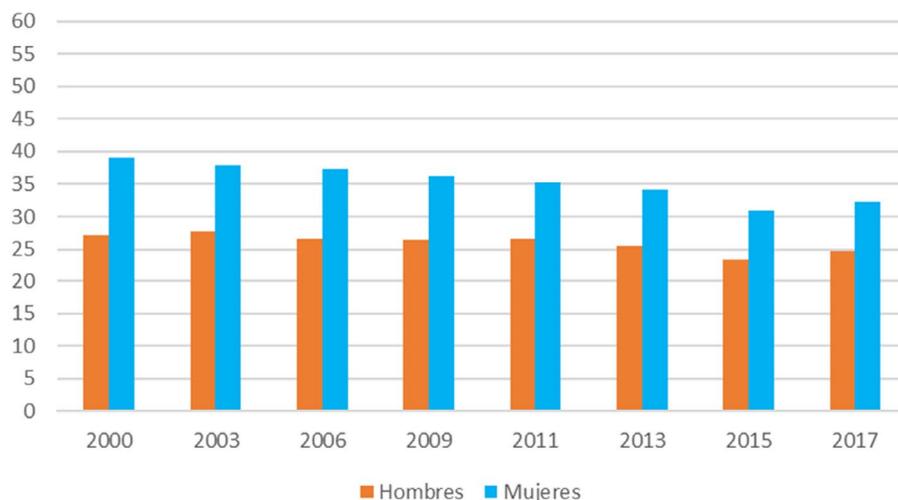
Gráfico 10. Proporción de empleo informal, según sexo, en Chile, 2017-2019 (en porcentaje)



Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

Si miramos los ocupados urbanos en sectores de baja productividad (gráfico 11), encontramos una presencia mucho más pronunciada de mujeres que de varones, superando los porcentajes de Argentina y Brasil. De hecho, si bien se evidencia un descenso sostenido entre el 2000 y el 2017, pasando del 39,1% al 32,2%, también se observa que las mujeres tienen mayor participación en el sector informal, aproximadamente 10 puntos por encima de los hombres.

Gráfico 11. Ocupados urbanos de baja productividad (sector informal) del mercado de trabajo, según sexo, en Chile, 2000-2017 (en porcentaje)

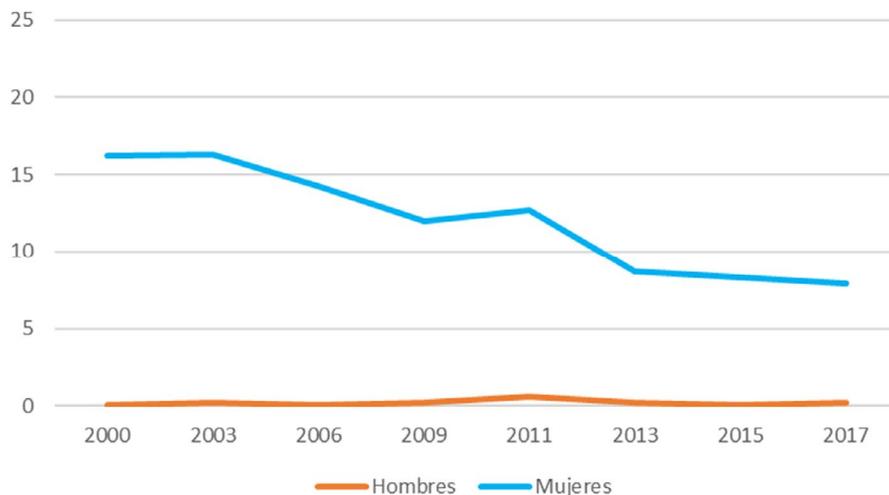


Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

Los sectores de menor productividad constituyen aquellos en donde las mujeres tienen ingresos precarios, vinculados a la agricultura (particularmente de zonas rurales y apartadas), servicios asociados a los sectores comerciales y de atención al turismo (zonas rurales y apartadas).

Si miramos lo que sucede en el trabajo doméstico (gráfico 12), al igual que en Argentina y Brasil, la diferencia entre varones y mujeres es enorme, aunque existe una fluctuación entre los años 2000 y 2017, se observa un porcentaje de ocupación de las mujeres en el empleo doméstico que dista radicalmente con los hombres, partiendo de un 0,1% de hombres y 16,2% de mujeres en el año 2000 a 0,2% de hombres y 7,9% de mujeres en el año 2017.

Gráfico 12. Sector doméstico dentro de los ocupados urbanos en sectores de baja productividad (sector informal) del mercado de trabajo, según sexo, en Chile, 2000-2017 (en porcentaje)



Fuente: CEPALSTAT – CEPAL – Naciones Unidas

Como se ha señalado más arriba, uno de los factores que más influye en el nivel de participación de las mujeres en el mercado laboral es el trabajo de reproducción social no remunerado. Según el informe del CASEN (2020), 1 de cada 5 mujeres no participa del mercado laboral debido al tiempo destinado a las labores del hogar (CASEN, 2020). Por su parte y con relación al impacto de COVID-19, CADEM refiere que si bien el 59% de las mujeres tenían algún tipo de trabajo remunerado antes de la pandemia, el 11% de las mujeres perdieron su trabajo durante este tiempo, incrementando su informalidad al verse obligadas a trabajar por cuenta propia. Principalmente las razones estuvieron relacionadas con motivos vinculados con el cuidado de sus hijos y la reducción de personal de las pequeñas y medianas empresas, debido a la flexibilización en las contrataciones que se produjo durante el período de confinamiento. La existencia de barreras de acceso al empleo, están asociadas a las dificultades que las mujeres tienen para complementar lo laboral con las actividades al interior del hogar.

## POLÍTICAS DE EMPLEO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA: LÍMITES Y DESAFÍOS

El objetivo de esta última sección es debatir las estrategias de política de empleo con perspectiva de género en América Latina, haciendo especial hincapié en el emprendedorismo como una de las principales recomendaciones en el campo de las políticas públicas<sup>11</sup>. El objetivo es analizar los retos y los límites de esta política con respecto a la reducción del desempleo y del trabajo informal.

Hasta los años 70, las políticas públicas de empleo en el contexto internacional no prestaban atención a la dimensión de género y a la desfavorable inserción de las mujeres en el mercado laboral (Abramo, 2010). Pese a que las mujeres ya habían logrado una creciente participación en el mundo del trabajo y también estaban presentes en «sectores de baja productividad», caracterizados por el predominio de ocupaciones informales y sin la protección de la legislación laboral, la cuestión de la desigualdad de género y las formas de combatirla no formaban parte de las políticas activas de empleo, por lo que estas estrategias, paradójicamente, legitimaban la jerarquización y la discriminación de género en el trabajo<sup>12</sup>.

La introducción de la dimensión de género en las agendas de los gobiernos surgió en América Latina en los años ochenta, tras el proceso de redemocratización. Como señala Fahar (2004), las mujeres desempeñaron un papel activo en los movimientos sociales y en el proceso de reconstrucción de la democracia constitucional y la formulación de políticas públicas en varios países de América Latina.

Esta dinámica sufrió una profunda modificación en la década de 1990, cuando la región atravesó una ola neoliberal que culminó con la apertura económica y la progresiva desresponsabilización del Estado en su papel de proveedor de políticas sociales. Hubo un cambio en el perfil de las políticas públicas de empleo en estos países que incorporaron en sus agendas las nuevas propuestas del Banco Mundial en materia de lucha contra la exclusión social y

---

11. En la década de 1990 el Banco Mundial comenzó a hacer hincapié en los países subdesarrollados en una nueva ola de políticas sociales que se ajustaban a la ideología neoliberal. Entre las nuevas estrategias de esa institución para la lucha contra la pobreza y el desempleo, figuraban como pilares centrales el discurso del emprendimiento, la ampliación de las capacidades y la inclusión de las poblaciones de bajos ingresos en la economía de mercado a través del microcrédito.

12. Los informes de la OCDE publicados en los años 90 fueron los primeros en criticar la suposición de que las mujeres tenían un papel secundario en el mundo del trabajo. Según esta organización internacional, esta percepción distorsionada tiene implicaciones negativas para la segregación laboral y excluye a miles de mujeres del acceso a los derechos laborales y a la protección social. La recomendación de la OCDE es que las políticas públicas de empleabilidad con perspectiva de género deben superar esta dicotomía (OCDE, 1991).

el desempleo. Las políticas sociales pasaron a ocupar un lugar destacado en la agenda del Banco Mundial y se alinearon con un paradigma teórico que se centraba en los individuos y en el desarrollo de sus capacidades como soluciones a los problemas de la pobreza y el desempleo. Como señala Mauriel (2008), esta construcción ideológica le quitó al Estado la responsabilidad de formular políticas públicas para atacar los aspectos excluyentes y concentradores del desarrollo capitalista en los países subdesarrollados, haciendo que la nueva agenda social representara un retroceso en relación con los avances logrados por las reivindicaciones feministas en la década anterior.

En este marco, las iniciativas de emprendimiento individual, las políticas de cualificación y el microcrédito se convirtieron en los ejes de la política pública. El Estado comenzó a valorar la «sociedad de los autónomos» y a propugnar la expansión de las ocupaciones sin vínculos laborales formales y sin protección social, lo que repercutió especialmente en las mujeres, que, como vimos en el apartado anterior, están más representadas que los hombres en trabajos de baja productividad.

### *Políticas públicas, inserción productiva de las mujeres y la panacea del emprendimiento individual en Brasil*

Para analizar críticamente las características del emprendedorismo individual como política pública, vamos a tomar el caso de Brasil, no solo porque este país es una de las principales expresiones de la fuerza de trabajo en América Latina, sino porque allí esta política ha cobrado fuerza como forma de inserción productiva de las mujeres en el mercado de trabajo.

La mayor visibilidad de las cuestiones de género y raza, y el surgimiento de un marco institucional para la creación de políticas públicas para las mujeres en Brasil comenzó en la década de 1990. Las primeras iniciativas fueron motivadas por las quejas de los movimientos sociales sobre el incumplimiento del Convenio 111 de la OIT sobre la discriminación en el empleo y la ocupación (Leite y Souza, 2010). Como respuesta política, las mujeres empezaron a ser consideradas parte del público prioritario en los programas de cualificación profesional<sup>13</sup>. En este escenario, las tensiones entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y Empleo y los movimientos sociales pusieron de manifiesto las disputas políticas entre la noción de formación profesional como participación ciudadana, por un lado, y la llamada a la empleabilidad, por el

---

13. Entre las políticas de cualificación profesional se destacan las siguientes: PLANFOR – Plano Nacional de Educação Profissional, en 1995, en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso; PNQ – Plano Nacional de Qualificação, en 2003, en el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva; y, PRONATEC – Programa Nacional de Acesso ao Ensino Técnico e Emprego, en la gestión de Dilma Rousseff, en 2011.

otro. En la práctica, prevaleció la segunda acepción, creando un espacio favorable para el emprendimiento individual.

En la década de 2000 se amplió el debate institucional sobre el sistema público de empleo e ingresos en el país, reforzando la necesidad de incluir a mujeres, jóvenes, trabajadores desempleados, trabajadores informales y trabajadores con necesidades especiales en las políticas de empleo (Leite y Souza, 2010). La creación de la Secretaría Especial de Políticas Públicas para Mulheres (SPM) en 2003 supuso un avance en la visibilidad de las cuestiones de género y raza. Se implementaron varias acciones que buscaban la inclusión productiva de las mujeres desde una perspectiva transversal, destacando la noción de emprendimiento individual para fortalecer las actividades productivas y estimular la autonomía financiera, así como programas para combatir la violencia contra las mujeres. En el ámbito de las políticas de emprendimiento, la SPM ha establecido diversas asociaciones con el Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (SEBRAE) y con organismos estatales y federales, buscando formación y asesoramiento para estimular la actividad empresarial de las mujeres (Fahar, 2004).

Según el informe del Global Entrepreneurship Monitor GEM (2017), la tasa de emprendimiento inicial (TEA)<sup>14</sup>, para Brasil, se situó en el 19,6% en el año 2016, colocándolo por debajo de otros países de la región y por encima de Argentina: Ecuador (31,8%), Colombia (27,4%), Perú (25,1%), Chile (24,2%) y Argentina (14,5%) (GEM, 2017). Hacia 2019, Brasil puso en pie la regulación del estatus de Microempresario Individual (MEI) como resultado de los esfuerzos institucionales para estimular la formalización de los pequeños negocios y la reducción de la informalidad.

Si observamos los emprendimientos individuales según división de género en Brasil, encontramos que del total de emprendimientos individuales, el 52,5% son dirigidos por hombres y el 47,5% por mujeres, (SEBRAE, 2019). Teniendo en cuenta la distribución por sectores de actividad, en 2018, las mujeres se destacaron en las actividades realizadas en el segmento de la industria<sup>15</sup> (56%),

14. En la metodología utilizada por el GEM, la Tasa de Emprendimiento Inicial (TEA) considera las siguientes definiciones: «los emprendedores nacientes son aquellos que participan en la estructuración y son propietarios de una nueva empresa, pero no ha habido pago de salarios, pro-trabajos o cualquier otra forma de remuneración a los propietarios durante más de tres meses; los nuevos emprendedores gestionan y son propietarios de una nueva empresa que ya ha remunerado a sus propietarios durante un periodo superior a tres meses e inferior a 42 meses (3,5 años); los emprendedores nacientes y los nuevos emprendedores se consideran emprendedores en fase inicial». En Brasil, los datos se organizan en informes elaborados en una asociación entre GEM, SEBRAE, FGV y el Instituto Brasileiro da Qualidade e Produtividade (IBQP). Véase: GEM (2016).

15. En esta clasificación, la industria incluye actividades de menor nivel técnico y de capital, como la producción de alimentos y la costura de prendas de vestir.

servicios (51%) y comercio (51%). Las actividades más frecuentes para las mujeres son el comercio al por menor de ropa y accesorios, peluquería, manicuría y pedicuría y actividades de estética, y otros servicios de cuidado de la belleza. Además, hay una fuerte presencia de mujeres en el ámbito del alojamiento y la producción de alimentos, como el suministro de alimentos para el consumo en el hogar, el trabajo realizado en bares, restaurantes y servicios de comida móvil<sup>16</sup>. La mayoría de los hombres aparecen en los sectores de construcción civil, y agricultura y ganadería.

En cuanto al perfil de las mujeres emprendedoras, una encuesta realizada por el SEBRAE (2021), basada en datos de la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD), indicó que el 49% de las mujeres son jefas de hogar y el 54% ganan hasta un salario mínimo mensual<sup>17</sup>. Además, estas empresas tienen una baja empleabilidad, ya que el 89% de las mujeres trabajan sin empleados.

El lugar donde se desarrolla la actividad también es indicativo del perfil de los emprendimientos en Brasil. En el caso de las mujeres de MEI, alrededor del 50% de las actividades se realizan en el hogar y el 27% en establecimientos comerciales.

Los datos indican que gran parte de las «empresarias» en Brasil tienden a reproducir en sus negocios las actividades socialmente construidas para el trabajo femenino, ubicándose en la producción de alimentos y servicios de cuidado y belleza, lo que puede caracterizar una «domesticación» de las pequeñas empresas. Este tipo de emprendimiento para las mujeres puede naturalizar el trabajo productivo y reproductivo en el hogar, donde se superponen las tareas domésticas, de cuidado y profesionales, acentuando la explotación de las mujeres en el capitalismo. Por otro lado, al asumir los riesgos y costos del trabajo productivo y reproductivo en el espacio doméstico, este tipo de emprendimiento femenino individual termina contribuyendo a la desvalorización de la propia fuerza de trabajo de las mujeres, al tiempo que libera al Estado de la inversión pública en infraestructura para la reproducción social (jardines maternos, comedores populares, escuelas primarias y asistencia social).

De este modo, la solución del emprendimiento individual, que aparece como una panacea, que apela al esfuerzo individual de las mujeres ante el aumento del desempleo, es una política que opera disfrazando la informalidad,

---

16. En este artículo, la discusión se centra en la política de fomento del espíritu empresarial individual, dado el protagonismo que asume en la sociedad contemporánea para exaltar la inclusión a través del esfuerzo individual. Sin embargo, se reconoce la importancia de otras formas de inclusión productiva, como las actividades realizadas por las empresas de economía solidaria que contribuyen a la generación de empleo e ingresos y a la integración social de las mujeres.

17. En 2021, el salario mínimo mensual de referencia era de R\$ 1.212, unos US\$ 213.

al tiempo que elimina la responsabilidad del Estado de crear y mantener la infraestructura social que garantice la entrada de las mujeres en el mercado laboral en puestos de trabajo con mayor cualificación e ingresos. Además, este tipo de políticas, refuerzan los discursos individualistas acerca de la búsqueda del éxito y deterioran el enfoque en las dimensiones colectivas de género, raza y clase, debilitando el proceso de construcción social de la política pública de trabajo e ingresos.

La inserción en el mercado laboral y el enfrentamiento de la informalidad deben ser tratados de manera transversal. Las políticas públicas son herramientas necesarias que deben garantizar a las mujeres las condiciones para trabajar con dignidad y no tener que buscar soluciones precarias en el emprendedorismo por necesidad. Para ello es necesario que las políticas públicas de trabajo e ingresos estén integradas con las políticas de educación, salud y asistencia social para que la carga de la reproducción social no se concentre en las mujeres. Además, resulta fundamental reforzar la presencia de las mujeres en los espacios de poder y representación política para que se conviertan en influyentes activas en la definición de acciones afirmativas para garantizar el trabajo femenino decente.

#### CONSIDERACIONES FINALES

En este capítulo hemos intentado poner de manifiesto la importancia que reviste, en toda discusión sobre informalidad en América Latina, el análisis de la relación entre género y trabajo en el capitalismo contemporáneo. Desde el punto de vista teórico resulta central continuar los debates sobre las causas que explican la fuerte feminización de la informalidad en nichos determinados del mercado de trabajo y, de su mano, la feminización de la pobreza económica y de tiempo. Desde el punto de vista de los datos y más allá de las dificultades teórico-metodológicas para su medición, se vuelve evidente que, pese a los más de 20 años en que la dimensión de género forma parte de las agendas de los organismos internacionales y nacionales latinoamericanos, las brechas de género siguen siendo pronunciadas, marcando incluso ciertos retrocesos respecto de la primera década del siglo XXI. La pandemia de COVID-19 no ha hecho más que volver estas desigualdades evidentes y dolorosamente visibles. Por último, desde el punto de vista de las políticas públicas destinadas a paliar las desigualdades en el mercado de trabajo, es ineludible la discusión sobre las concepciones individualizantes (y meritocráticas) que subyacen a cierto tipo de políticas surgidas al calor del neoliberalismo, como el fomento al emprendedorismo individual. Es necesario volver a repensar el papel del Estado en su obligación de otorgar derechos que garanticen el acceso al empleo decente a las mujeres, los varones y las diversidades de género en nuestra región, al

mismo tiempo que colocar en el centro del debate público las articulaciones entre políticas sociales, políticas públicas de salud, educación y cuidados, y políticas laborales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMO, L. (2007). *A inserção da mulher no mercado de trabalho: ¿uma força de trabalho secundária?* Tese de Doutoral, Programa de Doutorado em Sociologia, Universidade de São Paulo.
- (2021) Políticas para enfrentar los desafíos de las antiguas y nuevas formas de informalidad en América Latina, serie Políticas Sociales, N.º 240 (LC/TS.2021/137), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ABRAMO, L. (org.) (2010). *Igualdade de gênero e raça no trabalho: avanços e desafios / Organização Internacional do Trabalho*. – Brasília: OIT.
- ARAÚJO, A.; LOMBARDI, M. (2013). *Trabalho informal, gênero e raça no Brasil do início do século XXI*. Cadernos de Pesquisa, São Paulo, v. 43, n.149, p.452-477.
- ARRIAGADA, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género, *Revista de La Cepal* 85.
- Brasil. Presidência da República. (2004) *Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres. Plano Nacional de Políticas para as Mulheres*. – Brasília: Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres.
- (2013). *Secretaria de Políticas para as Mulheres. Plano Nacional de Políticas para as Mulheres*. Brasília: Secretaria de Políticas para as Mulheres.
- BUENO, C. (2009). El rol de las mujeres en los cambios y continuidades de la economía informal. *Argumentos*, 30.
- CEPAL (2014). *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible (LC/G.2586 (SES.35/3))*, Santiago.
- (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la Agenda de Desarrollo Sostenible*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/S1601248\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/S1601248_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/S1900723\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/S1900723_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- CHANT, S.; PEDWELL, C. (2008). *Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro*, Ginebra, OIT. Disponible [en línea] [https://www.ilo.org/gender/Informationresources/WCMS\\_097015/lang--es/ind](https://www.ilo.org/gender/Informationresources/WCMS_097015/lang--es/ind)
- CHEN, M. A. (2012). *The Informal Economy: Definitions, Theories and Policies*. WIEGO Working Paper N.º 1.
- (2020). *WIEGO research on informal employment. Key methods, variables and findings*. En *The Informal Economy Revisited (67-76)*. Routledge.
- DIEESE (2022). *Departamento Intersindical de Estatísticas e Estudos Socioeconômicos. Mulheres no mercado de trabalho brasileiro: velhas desigualdades e mais*

- precarização, 2022. Disponible en: <https://www.dieese.org.br/boletimespecial/2022/mulher.pdf>
- ESQUIVEL, V. (coord.) (2012). La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. GEM-LAC, ONU Mujeres, Santo Domingo.
- FAHAR, M. F. S. (2004). Políticas públicas e gênero. In Políticas públicas e igualdade de gênero / Tatau Godinho (org.). Maria Lúcia da Silveira (org.). – São Paulo: Coordenadoria Especial da Mulher.
- FRASER, N. (2015). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, 111-132.
- GAGO, V., Cielo, C.; Gachet, F. (Coord.) (2018). Dossier: Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. *Revista Íconos*, n.º62.
- GEM. Global Entrepreneurship Monitor (2017). Empreendedorismo no Brasil: 2016. Coordenação de Simara Maria de Souza Silveira Greco; diversos autores. Curitiba: IBQP. Disponível em: <https://ibqp.org.br/wp-content/uploads/2017/07/AF-GEM-Nacional-BAIXA.pdf> Obtido em: 02 junho 2022.
- GÜEZMES, A.; SCURO, L.; BIDEGAIN, N. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL. *El trimestre económico*, vol. LXXXIX (1), núm. 353, pp. 311-338.
- INDEC (2022). Dossier estadístico en conmemoración del 110.º Día Internacional de la Mujer. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Disponible en: [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dosier\\_estadistico\\_8M\\_2021.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dosier_estadistico_8M_2021.pdf)
- (2022). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 Resultados preliminares Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Disponible en: [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut\\_2021.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021.pdf)
- JIMÉNEZ-YAÑEZ, C. (2020). #Chiledespertó: causas del estallido social en Chile. *Revista mexicana de sociología*, 82(4), 949-957. Recuperado el 20 de mayo de 2022. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.4.59213>
- LEITE, M.; SOUZA, S. (2010). Políticas de Emprego e Igualdade de Oportunidades de Gênero e Raça no Brasil. In: Igualdade de gênero e raça no trabalho: avanços e desafios. Brasília: OIT.
- LUDMER, G. (2019). ¿Qué hay de nuevo en el viejo debate sobre las causas de la informalidad laboral? *Cuadernos de Economía Crítica*, año 5, n.º 10, 99-121.
- MARUANI, M. (1993). La calificación, una construcción social sexuada. *Economía y Sociología del Trabajo*, Madrid, n.21-22, p. 41-50, set.-dic.
- MAURIEL, A. (2008). Combate à pobreza e desenvolvimento humano: impasses teóricos na construção da política social na atualidade. Tese (doutorado) – Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. Campinas, 2008.
- MAURIZIO, R. (2010). Enfoque de género en las instituciones laborales y las políticas del mercado de trabajo en América Latina. Santiago: CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5333/S1000313\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5333/S1000313_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- MONTAÑO, S. (2003). As políticas Públicas de gênero: um modelo para armar. O Caso do Brasil. In.: Montañó, S., Pitanguy, J.; Lobo, T.. As políticas públicas de gênero:

- um modelo para armar. O caso do Brasil. Santiago do Chile, Naciones Unidas. CEPAL-ECLAC. Série Mujer y Desarrollo.
- NATIVIDADE, D. (2009). Empreendedorismo feminino no Brasil: políticas públicas sob análise. *Revista de Administração Pública*. Rio de Janeiro 43(1):231-56.
- NEFFA, J. (2009). Sector informal, precariedad, trabajo no registrado. Noveno Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET.
- OCDE. (1991). Políticas de mercado de trabajo en los 90. Madrid: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. OCDE.
- OIT (2016). Desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer. OIT. Disponible em: [https://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS\\_185351/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_185351/lang--es/index.htm)
- (1998). La creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas. Guía de la Recomendación núm.189 de la OIT. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra. Disponible em: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---ifp\\_seed/documents/publication/wcms\\_127677.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_127677.pdf)
- (2010). Economía social y solidaria: construyendo un entendimiento común. Documento de trabajo. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/--emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_546400.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/--emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_546400.pdf)
- (2013). Domestic workers across the world: Global and regional statistics and the extent of legal protection (Ginebra).
- (2016). Protección social del trabajo doméstico. Tendencias y estadísticas. Documentos de política de protección social, núm. 16 (Ginebra). [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_458939.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_458939.pdf)
- (2018a). Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_635149.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf)
- (2018b). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente (Ginebra). [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_737394.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_737394.pdf)
- OLIVEIRA TEXEIRA, M. (2018). A economia feminista e a crítica ao paradigma econômico predominante, *Revista Temática*, v. 26, n.º52.
- PÉREZ OROZCO, A. (2012). Prólogo, en Esquivel, V. (coord.) *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. GEM-LAC, ONU Mujeres, Santo Domingo.
- PONI, M. W.; GOMES, D. C. (2015). Precariedade ocupacional: uma questão de gênero e raça. *Estudos Avançados*, 29 (85), p 137-151.
- RODRIGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2010). Análisis económico para la equidad: los aportes de la Economía Femenista, *Saberes*. *Revista de Ciencias Económicas y Estadísticas*, Rosario.
- SEBRAE (2021). Empreendedorismo Feminino no Brasil – 2021. Disponible em: <https://datasebrae.com.br/wp-content/uploads/2022/04/empreendedorismo-feminino-mar-2022.pdf> Obtido em: 02 junho 2022.
- (2019). Relatório especial MEI 10 anos – 2019. Disponible em: <https://datasebrae.com.br/perfil-do-microempreendedor-individual/> Obtido em: 28 maio 2022.

- SILVA MARIÑOS, L. (2020). ¿Trabajos esenciales pero no reconocidos? Una mirada desde la economía popular frente a la pandemia del COVID-19, en *Revista Trabajos y Sociedad*, n.º35, Vol. XXI.
- SUNKEL, O.; Infante, R. (2009). *Hacia un desarrollo inclusivo: el caso de Chile*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/1384>
- TOVAR, L. (2022). *Reproducción social, economía popular e informalidad: reflexiones feministas desde América Latina*, en *Cuadernos de Economía* N.º86, Universidad Nacional de Colombia.
- VACA TRIGO, I. (2019). *Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo*. Santiago: CEPAL. [https://200.9.3.93/bitstream/handle/11362/44408/S1801209\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://200.9.3.93/bitstream/handle/11362/44408/S1801209_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- VARELA, P. (coord.) (2021). *Mujeres trabajadoras: puente entre la producción y la reproducción. Lugar de trabajo y militancia en la Nueva Ola Feminista*. Buenos Aires: CEIL-CITTA.
- (Coord.) (2020). *Dossier: El trabajo de las mujeres: feminismos, marxismos y reproducción social*, *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, N.º16.

Sitio web consultado:

<https://statistics.cepal.org/>